

Lima, 6 de mayo de 2022

Oficio 1214-2021-2022-ADP-D/CR

Señor congresista

JOSÉ WILLIAMS ZAPATA

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión presencial que el Pleno celebró el 5 de mayo de 2022, a solicitud del congresista Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, y con su anuencia, se ha procedido a desacumular el Proyecto de Ley 490/2021-CR, por el que se propone la ley que promueve beneficios al personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado, del dictamen de la comisión que preside recaído en los proyectos de Ley 822, 864 y 1033/2021-CR, por el que se propone la ley que modifica diversos artículos de la Ley 29248, Ley del Servicio Militar.

En consecuencia, la comisión que preside conserva su competencia para presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 490/2021-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos

844681